

**ACTA No. 03-2023
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por el Consejo de la Sede Regional de San Carlos, el 15 de febrero de dos mil veintitrés, a partir de las cuatro y once minutos de la tarde de manera virtual. Se cuenta con la participación de los siguientes miembros de dicho Órgano Colegiado:

Benhil Sánchez Porras	Presidente Titular
Donald Zepeda Téllez	Representante Sector Docente – Titular
Yency Castro Barrantes	Representante Sector Docente – Titular
Dinnieth Rodríguez Porras	Representante Sector Productivo – Titular
Dennis Valverde Pacheco	Representante Sector Productivo – Titular

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Marianela Miranda Araya	Representante Sector Administrativo – Titular
Dicksy María Valverde Merlo	Representante Sector Estudiantil – Titular

INVITADOS

Eduardo Castro Miranda	Director de Carrera Inglés como Lengua Extranjera
Gabriel Castillo Hernández	Coordinadora de Docencia
Elsie Fisher González	Académica
María Jesús Quirós Castro	Directora de Carrera Comercio Exterior

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida y aprobación del orden del día
- II. Aprobación del acta
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Presentación del rediseño de carrera Inglés como Lengua Extranjera 2023
- VI. Solicitud de modificación de metas físicas proyecto PAO 2023
- VII. Presentación propuesta de Convenio Marco de Cooperación entre SIRÚ Bienestar y la Universidad Técnica Nacional de Costa Rica
- VIII. Propuesta de diseño de carrera nueva
- IX. Informe del Decanato
- X. Asuntos Varios

ARTÍCULO PRIMERO:

BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Toma la palabra el señor Decano, muy bien, bienvenidos y bienvenida a la sesión ordinaria número 03 del año 2023 del miércoles quince de febrero del 2023, al ser las

Libro de Actas
Consejo de Sede

cuatro y once de la tarde, damos por inicio a esta sesión del Consejo de manera virtual, recordando que se hace virtual desde los domicilios y se está grabando para poder después hacer la réplica de la minuta, de la de la sesión. La primera parte es la bienvenida y la aprobación del orden del día, los que estén con alguna duda. Ok al no haber ninguna duda entonces se somete a votación en la aprobación del orden del día, los que estén de acuerdo, por favor, levantar una de sus manos con la cámara encendida.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

ACUERDO N°01-02-2023: *

“Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria, de la siguiente manera:

- I. Bienvenida y aprobación del orden del día
- II. Aprobación del acta
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Presentación del rediseño de carrera Inglés como Lengua Extranjera 2023
- VI. Solicitud de modificación de metas físicas proyecto PAO 2023
- VII. Presentación propuesta de Convenio Marco de Cooperación entre SIRÚ Bienestar y la Universidad Técnica Nacional de Costa Rica
- VIII. Propuesta de diseño de carrera nueva
- IX. Informe del Decano
- X. Asuntos Varios

Muy bien, aprobado y aprobado por unanimidad. Muchas gracias

ARTÍCULO SEGUNDO:

APROBACIÓN DEL ACTAS

Entonces vamos al segundo punto que es la aprobación de las actas pendientes, tenemos dos actas pendientes, la primera es el acta N°01-2023.

Entonces los que estén de acuerdo con o tienen alguna duda con esta acta. Ok al no existir dudas entonces se somete a votación la aprobación del acta N°01-2023. Los que estén de acuerdo, por favor, levantar la mano con la cámara encendida.

Acta N°01-2023

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

* Léase correctamente: N°01-03-2023,
ya que corresponde a la sesión N°03.

Libro de Actas
Consejo de Sede

ACUERDO N°02-03-2023

“Aprobar el acta ordinaria N°01-2023, celebrada el 18 de enero de 2023”.

Ok aprobado por unanimidad y en firme.

Acta N°02-2023

La segunda es el acta N°02-2023, ¿si alguien tiene alguna duda? Ok al no haber dudas entonces se somete a votación la aprobación del acta N°02-2023, los que estén de acuerdo con la cámara encendida levantar una de sus manos.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

ACUERDO N°03-03-2023

“Aprobar el acta ordinaria N°02-2023, celebrada el 01 de febrero de 2023”.

Ok aprobado y aprobado por unanimidad y en firme. Muchas gracias.

ARTÍCULO TERCERO:

CORRESPONDENCIA

- a) ISOA-015-2023- Información sobre contrapartidas para proyecto de investigación

Tercer punto la correspondencia, se da por conocimiento de la correspondencia que hace el oficio de ISOA-015-2023, información sobre contrapartidas para el proyecto de investigación que esto nada más se da por conocido, porque es una correspondencia que va a para la Vicerrectoría de Investigación. Muy bien, sigue el otro punto es. Sí señor, sí señor.

Interviene el señor Donald Zepeda, ¿cuál era esa, era la distribución de los tiempos?

Benhil Sánchez, no, no digamos en este caso es que ellos presentaron un proyecto donde ven como socios estratégicos a otras entidades como el Ministerio de Salud y la Municipalidad, recuerde que un tema de realizar una investigación allá con las personas que están trabajando la explotación del del oro de manera furtiva en Crucitas, entonces querían hacer un estudio, entonces la Vicerrectoría de Investigación le solicita a ellos si existen contrapartidas para eso porque son socios, pero no tiene contrapartida, entonces el señor el Director de la Carrera le responde con respecto a ese tema.

Donald Zepeda, sí no, yo estoy preguntando porque habíamos aprobado con una modificación de los, de la cuestión de los tiempos, si era esa por eso preguntaba que si ella, si se había hecho el estudio se había corregido esa parte, se recuerda

Libro de Actas
Consejo de Sede

que estaban ellos con un octavo, un octavo y si creo que es el mismo o estoy hablando de otro tipo de investigación.

Benhil Sánchez, sí es la misma investigación, pero este este oficio no responde a eso, Donald, responde básicamente a una consulta que hacen Vicerrectoría de Investigación con respecto al tema de las contrapartidas. Si usted gusta podemos dejarlo para hacerle entonces una solicitud de información a la carrera, en ese sentido, ¿qué le parece?

Donald Zepeda, sí, no sé pero es que habíamos quedado que él iba a hacer eso y qué fue que no se le indicó o ¿qué pasó?

Benhil Sánchez contesta, Donald, sinceramente no me acuerdo, tendremos que buscarlo para la próxima sesión.

Donald Zepeda agrega, porque en el acta se había quedado que se aprobaba con esa observación, que era la cuestión de los tiempos y eso es lo que me acuerdo porque estaba él con, no sé si era Alberto que estaba con un cuarto o no sé si era medio tiempo y los otros con un octavo, que habíamos dicho que cómo iban a cumplir con las metas con tan poco tiempo y con tanto trabajo, pero yo pensé que era por ahí, pero si no, entonces no sé si me hicieron esa observación a él, que me acuerdo que el muchacho que estaba antes en Investigación, él dijo que iban a revisar, pero hasta ahí yo pensé que era eso.

Benhil Sánchez, sí pero no, no vamos a averiguar, pero sí se entregó, sí se entregó y ellos efectivamente dijeron que iban a revisar, pero sí vamos a darle seguimiento a eso Donald, más bien tiene razón, pero no es este caso, eso es correspondencia nada más, no no es una respuesta a nosotros, igual nosotros le dimos para que ellos lo hicieran esa, esos análisis, verdad.

Donald Zepeda contesta, ok, ok listo, está bien, gracias.

ARTÍCULO CUARTO
CONTROL DE ACUERDOS

Continúa el señor Decano, el siguiente punto es el control de acuerdos, que en ese instante no hay ningún control de acuerdos.

ARTÍCULO QUINTO:
**PRESENTACIÓN DEL REDISEÑO DE CARRERA INGLÉS COMO LENGUA
EXTRANJERA 2023**

Libro de Actas
Consejo de Sede

Vamos con el punto cinco que es la reestructuración de la malla curricular de la carrera Inglés como Lengua Extranjera, entonces vamos a esperar a que el señor Eduardo Castro se conecte para que no se ejemplifique.

Ingresa a la sesión la señora Dinnieth Rodríguez al ser las 4:17 pm.

Dinnieth Rodríguez saluda, ¡hola, buenas tardes!

Buenas tardes, doña Dinnieth bienvenida. Le damos las gracias al señor Eduardo Castro Miranda por apersonarse hoy aquí al Consejo, para que nos haga una un breve resumen, un muy breve resumen, verdad de lo que es la reestructuración de la malla curricular de la Carrera de Inglés como Lengua Extranjera, entonces le damos la bienvenida, tiene tres minutos Eduardo y para un periodo dos minutos de consultas, entonces en este momento arrancan a las de las cuatro dieciocho.

Eduardo Castro Miranda toma la palabra, ok ¿me escuchan ahí bien? ok, ok bueno primero que nada gracias por la oportunidad de poder presentar aquí lo que es el que el rediseño la carrera y aclarar exactamente eso no es una carrera nueva si no precisamente es un rediseño, verdad, esta carrera desde que ha existido en la UTN ha estado ahí la misma no ha sufrido ninguna modificación y entonces la idea es realizar este rediseño que se requiere, como parte de un proceso de autoevaluación que nosotros iniciamos en el 2019, o sea, este rediseño no viene a ser como una ocurrencia, sino en realidad este es el resultado de un proceso de autoevaluación, nosotros tuvimos la oportunidad de pues estar en contacto con los empresarios, sobre todo con las personas que usualmente reciben a nuestros estudiantes, para realizar la práctica profesional, entonces fuimos haciendo un tipo de investigación, de documentación de las necesidades propias que se iban teniendo, verdad, entonces nosotros aquí lo que hicimos fue básicamente pues ir incluyendo eso que nos iban determinando los mismos empresarios, la importancia de esta carrera actualmente y que no lo tenía anteriormente, verdad? Es el asunto de que nosotros ya estamos totalmente alineados al marco común europeo, verdad, existía ahí un espacio en esta ya logramos alinearlos totalmente de acuerdo al marco común europeo.

Benhil Sánchez toma la palabra, disculpe Eduardo ¿usted trae alguna presentación?

Eduardo Castro contesta, bueno yo tengo una presentación pequeñita, sí sí sí.

Benhil Sánchez, es que pensé, porque es que pensé que está, como estaba conversando, si es que se empezó que estaba proyectando porque no, no se estaba proyectando, pero.

Libro de Actas
Consejo de Sede

(El señor Eduardo Castro se prepara con la presentación para compartir, pero por problemas técnicos no fue posible.)

Eduardo Castro, por estar aquí rápidamente compartir para que me permita compartir. ¿Quién? ¿Es Laura la que está a cargo? Para que me permita compartir.

Benhil Sánchez, vamos a ver.

Eduardo Castro continúa, ok, mientras tanto continuó ahí para aprovechar el tiempo, este entonces como le decía totalmente ya vinculados en el alineamiento total con el marco común europeo, el que va a determinar el estándar que van a tener nuestros egresados, verdad y recordemos que las empresas propiamente ya dicen, bueno necesitamos que actualmente en Costa Rica así es que tuvimos se requiere un B2 para trabajar en la mayoría de empresas.

También dentro de las generalidades propias de esto porque es importante y que es algo que hemos venido viviendo y llevamos es el hecho de no pensar que vamos a requerir más tiempos docentes, verdad, vamos a referir más recursos, sino que más bien con los mismos, los mismos tiempos y quizá menos, porque logramos hacer una reducción más bien de un curso, este, en el diplomado y el bachillerato esto por cuanto y anteriormente la malla tenía unos errores de cálculo en lo que eran básicamente el creditaje, el tiempo, verdad entonces, teníamos cursos de dos días, verdad de dos sesiones y con cinco créditos, tenemos cursos rotativos de apenas este dos créditos, verdad, lo cual conllevaba menos tiempo y también, pues menos este, de menos que ventaja, verdad.

¿Qué tratamos de también de incluir aquí que lo vemos importante?, bueno, dentro de las optativas, que ya los muchachos llevan en bachillerato, se incluyó la parte de traducción e interpretación que es una de las necesidades que hemos venido viendo también que tiene, entonces ya no solo vamos a ofrecer la optativa de turismo, que también es muy importante para acá para las personas, la optativa de Business, sino que también vamos a proponer que esta nueva, verdad, traducción interpretación que este en realidad viene a responder a una necesidad que los empresarios nos comunicaron, verdad, nos informaron, también estamos incluyendo en diplomado un curso de investigación como tal, como las bases, verdad, para que posteriormente en bachillerato los estudiantes puedan este, ya desarrollar esa investigación, entonces estamos incluyendo, verdad como como parte del alineamiento de la misma Sede de la Universidad, estamos tratando de incluir esas líneas, verdad, muy muy importantes, para que los estudiantes tengan verdad esta opción de ir conociendo cuando lleguen a sus empresas y todos puedan realizar este algún tipo de gestión propia.

Libro de Actas
Consejo de Sede

En la malla curricular anterior, había un curso de digamos ofrecían dos cursos, por ejemplo, expresiones orales, expresiones y que en realidad era algo que se tenía que funcionar porque estamos ya como redundando en el asunto, existían cursos dobles, digamos de, este lo que tenía que ver con literatura, era uno, eran cursos que quizás, si bien la literatura es importante, sabíamos que uno solo lo podíamos funcionar entonces, fuimos haciendo ese enlace ahí verdad, propiamente con la necesidades, estuvimos concluyendo muchos de estos cursos que sean como repetitivos verdad y entonces este logramos, logramos, creemos, verdad, de que podemos establecer una malla curricular actualizada y que va a responder de acuerdo a las necesidades del sobre todo bueno de las diferentes áreas, pero son los, perdón, pero a mí me, bueno, me impacta mucho y realmente me llena de gozo ver que las áreas que estamos trabajando, vienen a responder a necesidades propias de la zona norte, verdad, cuando hablo de esto nosotros estamos tratando de enfatizar en habilidades técnicas, ya profesionales propiamente y es que sabemos verdad, la realidad nuestra aquí que siempre lo ha manifestado, verdad, pero no hay suficiente mano de obra calificada en el área del idioma, verdad y entonces por eso más bien no han logrado, no han logrado tener aquí compañías importantes, sabiendo ahora que está toda la zona aquí de la zona franca, verdad que se quiere desarrollar, entonces, ya tenemos que tener el material humano listo, verdad, para mediante cualquier eventualidad responder a una necesidad, sabemos que esta zona norte es un área turística, importantísimo, Fortuna, verdad más fuerte de Costa Rica y que también estamos dando respuesta a necesidades propias y que bueno, gracias a Dios hasta el momento nuestros graduandos se han logrado colocar, se han ido colocando, verdad en diferentes áreas y que entonces, este, diay, viene reflejando una realidad.

Para resumir, nosotros a nivel de diplomado estamos sacando estudiantes con un B2, como les decía es un requisito, requisito fundamental para elaborar en cualquier empresa, esa es la necesidad que actualmente están recibiendo los empresarios, un B2 ya tienen dominio, verdad de las cuatro especies y a través del bachillerato y tenemos entonces, la posibilidad de movernos a un B2 plus o un C1, verdad que es lo que requerimos, que de igual manera esto también responde al número de horas que nuestros estudiantes van a estar expuestos al lenguaje, entonces por ahí es donde estamos. ¿Dudas, consultas? con muchísimo gusto.

Dennis Valverde toma la palabra, yo tengo una.

Benhil Sánchez indica, don Dennis Valverde.

Dennis Valverde saluda, ¡eso Eduardo!, ¡qué tal! ¿todo bien? Este no, en la línea del inglés, el B2 y el C1 ¿lo están garantizando con el tema de las horas o es un tipo de certificación final?

Libro de Actas
Consejo de Sede

Eduardo Castro, sí gracias, Dennis por la consulta. Nosotros este, realmente, no certificamos, actualmente el único, los únicos que certifican aquí en la zona es el INA, el INA es el que tiene o da ese servicio. Nosotros este, con la experiencia que hemos tenido y el acercamiento que estamos teniendo con el INA es que a nosotros también nos han dado ese chance de llevarlos a nuestros estudiantes al INA, para que allá se certifiquen, sí sí logramos, hemos certificado, digamos que nuestros estudiantes también del diplomado obtienen ese B2, verdad, propiamente y de acuerdo al número de horas, que estamos brindando, también está dentro de los parámetros propios de lo que corresponde a un B2.

Dennis Valverde agradece, pura vida, muchas gracias.

Benhil Sánchez, algún otro con una consulta. Ok, al no existir ninguna, perdón, no ok. Al no existe ninguna otra consulta, entonces le agradecemos a don Eduardo Castro por su participación, una vez finalizado el Consejo se le comunicará cuál fue la decisión del (Órgano) Colegiado, agradecerle de nuevo don Eduardo por el tiempo y el no haber consumido tantos minutos.

Eduardo Castro se despide, un placer, muy amables, buen día, hasta luego.

Benhil Sánchez, muchas gracias. Muy bien, aquí lo que tenemos que darles un visto bueno, verdad, al proyecto de reestructuración de la malla curricular de la carrera de Inglés como Lengua Extranjera, él ya nos aclaró que en términos financieros, en tema perdón, en temas presupuestarios no se ve afectada la Universidad, lo cual es creo que lo tal vez, lo que este Consejo debería analizar más y creo que él ya lo dejó claro. Ya no hay dudas entonces, lo que lo vamos a someter a votación, entonces es la aprobación por parte de esta Sede y el visto bueno para que la carrera continúe su proceso de aprobación del nuevo peso con la reestructuración solicitada.

Entonces los que estén de acuerdo con darle el visto bueno y la aprobación al plan de reestructuración de la malla curricular de la carrera de Inglés como Lengua Extranjera, con la cámara encendida levantar una de sus manos.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime y en firme, para ser entregado de inmediato:

ACUERDO N°04-03-2023:

“Visto bueno hacia la propuesta presentada por la Dirección de Carrera, para el rediseño de la Carrera Inglés como Lengua Extranjera.” ACUERDO FIRME.

Ok aprobado y aprobado en firme y por unanimidad, muchas gracias.

ARTÍCULO SEXTO:

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS PROYECTO PAO 2023

Entonces seguimos con el punto seis, que en este caso sería para doña, la señora Gabriela, doña Gabriela Hernández* (*Castillo Hernández) que es la que nos va a dar el apunte que es para la solicitud de modificación de metas físicas proyecto PAO 2023 DSSC-040-2023. Ya aquí está con nosotros doña María Gabriela Castillo Hernández, verdad entonces doña María Gabriela mucho gusto que estar aquí con nosotros muy agradecidos por su tiempo y le solicitamos en menos de tres minutos, que favor nos comente este tema y después habrá un periodo para preguntas. Muchas gracias

Gabriela Castillo toma la palabra, bueno, buenas tardes, buenas tardes a todos voy a compartirlas la pantalla ¿me escuchan, sí? Ok sí, bueno yo lo que estoy solicitando ante ustedes es la aprobación, para poder hacer un cambio en las metas físicas de uno de los proyectos PAO que tenemos en Docencia, que es específicamente el proyecto de Pensamiento Crítico, recordarles que nosotros en Docencia tenemos dos proyectos PAOs, tenemos la Cátedra de Reserva la Biosfera y tenemos el proyecto de Pensamiento Crítico, que es el cambio en la meta y por qué se dio, el año pasado este se habían propuesto veintiún actividades como meta física, pero resulta que por situaciones con la universidad de York, que por ejemplo, una de las metas era realizar un documental con la universidad de York, porque ya habíamos realizado tres el año anterior, este a solicitud de la Universidad de York tuvimos que cambiar esa meta, porque ellos pidieron más bien trabajar otro tipo de colaboración académica, eso también.

Nosotros habíamos proyectado el año pasado diseñar otro curso de capacitación, pero luego del análisis que hicimos producto de la experiencia que tuvimos el año pasado, realmente vimos que no era necesario un curso como tal, sino más bien como un taller de capacitación, entonces, este cambio en metas físicas que le estoy proponiendo que realmente cambia de 21 actividades a 22 es lo que estoy solicitando la aprobación, qué vamos a estar trabajando, por lo general vamos a estar trabajando, de igual siguiendo el acompañamiento de los docentes que están proponiendo propuestas de investigación, propuestas de extensión, vamos a darle también mucho apoyo, a los docentes que ya terminaron su primer proceso de investigación, por ejemplo, el año pasado que tuvimos como a diez profesores trabajando en investigación, ahora queremos darle seguimiento, pero en el sentido de ¿qué sigue después de esta investigación?, ¿qué hacemos con esos resultados? Queremos entrarle al tema de lo que son ponencias, publicaciones, también queremos ver si estos profesores que hicieron investigación el año pasado van a presentar una segunda propuesta y los queremos seguir apoyando, entonces realmente esto que estoy solicitando es un cambio un poco en esa redacción de las metas a través de estas actividades, que les estoy proponiendo que al final suma 22.

Libro de Actas
Consejo de Sede

Entonces esa es la propuesta pasar de veintiún actividades a veintidós, siempre enfocados en lo que el proyecto fue planteado de apoyo al académico y también al estudiante, porque también tenemos actividades de colaboración académica entre estudiantes. Entonces así a grandes rasgos esta es la solicitud que hago, si ustedes me lo autorizan a mí me abrirían entonces la plataforma PAO, para yo poder hacer el cambio en los números y realmente cumplir con metas que son realmente lo que necesitamos para este año. Muchas gracias.

Benhil Sánchez toma la palabra, perdón Gabriela creo que yo leí mal esto, vamos a ver, ¿usted quiere más bien que aumentemos la meta?

Gabriela Castillo atiende la duda, yo quiero aumentar la meta sí de veintiuno a veintidós, ¿por qué? porque al no tener el documental, Benhil, por ejemplo no tener el documental entonces con el equipo que tenemos nuevo del proyecto de Pensamiento Crítico hicimos una reunión, entonces vamos a trabajar, por ejemplo con docentes en el apoyo de construcción de borradores de artículos científicos, en lugar de tener dos colaboraciones académicas, entonces queremos entrarle a tres colaboraciones académicas, ya hicimos una con la Universidad de York, entonces realmente aumentamos como una, pero son metas completamente alcanzables, porque el año pasado más bien las superamos, Benhil, este día, usted sabe que a veces uno pone números, pero con eso de los proyectos de investigación y todo el acompañamiento se le brindó inclusive a más docentes.

Benhil Sánchez, no eso lo tengo claro, el tema es que vamos a ver, entiendo que es que hay una meta que hay que disminuir porque hay un no se va a hacer el documental.

Gabriela Castillo, ajá, pero ese no, eso fue sustituido.

Benhil Sánchez, entonces se quita uno y se aumentan dos exactamente, o sea, ok, ya.

Gabriela Castillo, exacto eso fue sustituido exacto, en lugar de hacerles documental, vamos a entrarle al tema de artículos científicos, borradores, para que los compañeros pierdan el miedo a ir publicando por lo menos en revistas, digamos como los primeros pasos a estos compañeros en el tema de publicaciones.

Benhil Sánchez, muy bien y alguien tiene alguna otra duda. Ok al no haber dudas entonces le agradecemos doña María Gabriela Castillo Hernández por su tiempo y su y también la entrega este documento; vamos a, vamos a analizarlo y después le comunicamos.

Gabriela Castillo, perfecto, claro.

Libro de Actas
Consejo de Sede

Benhil Sánchez, muchas gracias, doña Gaby.

Gabriela Castillo, claro, quedo a la orden, bueno, muchas gracias.

El señor Decano continúa, bueno vamos a someter entonces a votación la solicitud de modificación de las metas físicas proyecto PAO 2023, entonces los que estén de acuerdo, por favor con la cámara encendida a levantar una de sus manos.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime y en firme:

ACUERDO N°05-03-2023:

“Aprobar la modificación de metas físicas del proyecto PAO 2023, según se detalla en el oficio DSSC-040-2023.” ACUERDO FIRME.

Ok, aprobado y aprobado en firme y por unanimidad, ok, muchas gracias.

ARTÍCULO SÉTIMO:

PRESENTACIÓN PROPUESTA DE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE SIRÚ BIENESTAR Y LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL DE COSTA RICA

Continuamos, dice Convenio Marco de Cooperación entre SIRÚ Bienestar y la Universidad Técnica Nacional de Costa Rica, esto lo va a compartir, lo va a presentar la compañera que está encargada del área de Educación Financiera, que es doña.

Dinnieth Rodríguez toma la palabra, Elsie Fisher.

Benhil Sánchez continúa, Elsie Fisher, aquí está doña Elsie, verdad, doña Elsie, muchas gracias por estar con nosotros, vamos a ver, por favor ser lo más breve posible y se le da máximo tres minutos para la presentación y después un periodo de preguntas, entonces a partir de este momento, cuatro treinta y siete, doña Elsie. Tiene el micrófono apagado.

Elsie Fisher toma la palabra, disculpen este, buenas tardes, este el convenio que estamos este, sometiendo a su conocimiento para ser elevado este, para aprobación tiene este, como intención ir desarrollando desde la estrategia de Educación Financiera vinculaciones e ir creando socios, que podamos ir este, desarrollando, verdad el potencial que hay desde el tema de Educación Financiera, no solo como venta de servicios, sino para desarrollo académico e investigación y en extensión, este hemos identificado dentro de estos socios a la empresa SIRÚ Financiero, les comento rápidamente que es una empresa que trabaja

Libro de Actas
Consejo de Sede

tres ejes en su modelo de negocio, primero trabaja todo el tema de gestión del bienestar financiero en temas de certificación, como planificadores financieros y también en el acompañando procesos individuales de bienestar financiero a clientes y corporaciones, también tiene como mercado, todo el desarrollo de estas propuestas de bienestar financiero dentro de las organizaciones, tiene experiencia, otro eje importante que tiene esta la empresa es que es firma consultora reconocida, contratada por INCAE y trabaja en Centroamérica, desarrollando competencias técnicas en organizaciones en gestión empresarial y el tercer eje que trabajan ellos es el desarrollo de implementación de software, para la toda el área de personal financiero management y también el desarrollo de software para gestión empresarial, ambos no son de este, dirigidos este para el usuario final, sino todo lo contrario, verdad, para este planificador personal que necesita de una plataforma, para manejar su cartera de clientes e igual para organizaciones que manejan estos fondos para pymes, verdad para ayudar en la parte del todo el tema de gestión empresarial, entonces como pueden ver por los intereses, es un socio estratégico para nosotros.

Por el momento, tenemos identificadas este, varias actividades con ellos al ser referentes estamos trabajando para el mes de octubre, un evento de Educación financiero, octubre es el mes de la educación financiera, un evento de Educación Financiera que queremos que se vuelva regular, este, año a año verdad y que lleve a la Sede a volverse referente en el tema. También este evento va empujando a ir este enfatizando la necesidad de en Costa Rica de ir desarrollando más este Job de profesionales en educación financiera, en planificación financiera y gestión del emprendimiento, es un mercado que va a en ascenso en los Estados Unidos, es un mercado en esos momentos de más de 80 billones de dólares, entonces hay mucho potencial y ahí nosotros como Universidad de ir preparando y formando a esos profesionales que se van a necesitar, como la planificadores o administradores del bienestar.

Aquí hemos identificado uno brevemente proyectos aquí a corto plazo y algunas iniciativas que van en el tema de investigación, en salud financiera y salud física, este un posible también tema de investigación en ir creando como ese estado de la nación, pero un estado de la salud financiera los costarricenses que podemos ir desarrollando desde aquí la Universidad y volver permanente y también estamos, este, pensando en el diseño de un programa de un técnico en planificación financiera y como administrador del bienestar y también ir trabajando un poquito ahí temas de spin off de software de gestión de emprendimientos para instituciones, si ven la gama, es este un poquito amplia, pero sí tenemos oportunidades y sobre todo ir creando alianzas con actores que podemos trabajar como socios, pero que también nos permita a nosotros ir potenciando más y desarrollando este tema de educación financiera, no solo en la región, sino también como referentes a nivel a nivel este nacional, esa es a la larga la intención de

Libro de Actas
Consejo de Sede

ir formalizando la relación por medio, como paso inicial con el convenio marco. Muchas gracias.

Benhil Sánchez, muchas gracias doña Elsie ¿alguna consulta con este, con esta propuesta de convenio marco? Ok, entonces doña Elsie, el aquí el Consejo va a deliberar y después se le va a comunicar el resultado de la votación, verdad, entonces le agradecemos un montón, el tiempo que usted ha dedicado a este proyecto y sabemos la importancia del mismo. Muchas gracias por todo doña Elsie.

Elsie Fisher se despide, bueno, buenas tardes, muchas gracias.

Benhil Sánchez, hasta luego. Muy bien, entonces sometemos a votación la aprobación del Convenio Marco de Cooperación entre SIRÚ Bienestar y la Universidad Técnica Nacional de Costa Rica. Los que estén de acuerdo con la cámara encendida a levantar una de sus manos.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime y en firme:

ACUERDO N°06-03-2023:

“Avalar la propuesta del convenio marco de cooperación entre SIRU BIENESTAR y la Universidad Técnica Nacional, para proceder con la valoración técnica por parte del Proceso de Vinculación, Articulación y Alianzas Estratégicas.” ACUERDO FIRME.

Ok, aprobado por unanimidad y en firme, muy bien, muchas gracias.

ARTÍCULO OCTAVO:

PROPUESTA DE DISEÑO DE CARRERA NUEVA

Continuamos con la propuesta de diseño de carrera nueva a cargo de María Jesús Quirós Castro, que estamos entonces a la espera de que ella también pueda conectarse.

María Jesús Quirós, buenas tardes.

Benhil Sánchez, sí buenas tardes doña, señora María Jesús Quirós Castro – Directora de la Carrera de Administración de Comercio Exterior, ella trae una propuesta para un diseño de carrera nueva, entonces María Jesús tienes tres minutos para hacer la exposición y después un periodo de preguntas a partir de este momento. Verifica si tiene oportunidad de presentar.

Libro de Actas
Consejo de Sede

María Jesús Quirós, un segundo ¿puede ver? me confirman, por favor.

Benhil Sánchez confirma, sí señora.

María Jesús Quirós, ok, señores, señoras, buenas tardes, como lo indicó don Ben* (don Benhil), nosotros desde la carrera de Comercio Exterior hemos venido junto con la carrera de Administración Aduanera, por supuesto hemos venido detectando una situación con respecto a las personas egresadas de nuestras carreras, entonces decidimos hacer un estudio exploratorio, para el diseño de una nueva propuesta, uniendo, vamos a ser totalmente transparentes en este campo las dos carreras que tenemos en este momento y mejorándola, de momento y durante todo el documento les hablamos de gestión del Comercio Internacional y Cadena de Valor como un posible nombre de esta nueva oferta y les insisto, esto es nada más temporal, que era lo que nosotros, el propósito nuestro, analizar los requerimientos y la opinión del sector productivo empresarial que tiene que ver con el tema de importaciones, exportaciones de mercancías y servicios que ha aumentado muchísimo en la zona, sobre una oferta académica que esté relacionada con el comercio internacional, con las exportaciones, con las importaciones, con el posicionamiento de productos. Como les dije de momento llamada Comercio Internacional y Cadena de Valor.

Establecimos tres propósitos específicos: conocer lo que querían empresario, identificar los recursos necesarios para esto y bueno, desarrollar una propuesta de un diseño para esta nueva oferta académica. ¿Cómo nos posicionamos nosotros en esta idea o qué resultó? que no podemos quedarnos quietos y la zona es muy, es un ejemplo de ello ya, entonces no podemos mantenernos estáticos. Motivos de esta propuesta a nivel país, el Programa Nacional de Clúster, que es la fuente de esta información, pues habla de revertir la hiperconcentración económica y también como lo hablamos nosotros a nivel de la academia, la concentración en solo una Sede, para decirlo así, potenciar colaboración entre actores, mejorar capacidades de respuesta al sector público a las trabas y cuellos de botella que afectan el sector productivo.

Esto también es una representación gráfica de lo que les hablamos del desarrollo hiper concentrado que se da en el GAM o gama y lo que se espera incluso ya a nivel país, de este modelo inclusivo y descarbonizado, es como lo definen ellos. Por supuesto a nivel propio características de la región, ya ustedes conocen esta información, la región norte, los productos que exporta, verdad, por el suelo, por el clima, por la cultura de trabajo de innovación y por todo el tema de inversión infraestructura que tenemos y les dejo unos ejemplos que ustedes conocen muy bien ya, la zona franca, que el aeropuerto, que la carretera ¿por qué también, otra otro motivo? Los clústeres, la cadena de valor, el ecosistema productivo que se está desarrollando en la zona y que la academia necesita responder a las necesidades de este sector.

Libro de Actas
Consejo de Sede

Por supuesto, propiamente los productos que se producen y acá les dejo los datos que nos proporcionó Procomer, al respecto, hablamos de piñas, ustedes ya conocen, yuca, chips de sus productos, la piña orgánica, la piña rosada, todo eso es lo que vamos a encontrar y cómo ha venido subiendo a pesar de pandemia, a pesar de las circunstancias; nosotros hicimos una consulta a 62 personas, personas egresadas de las dos carreras, personas empresarias que aceptaron pasantes, que aceptaron practicantes y también personas que no han hecho lo anterior, pero que de una vez han contratado a estas personas; ¿que nos dijeron ellos? Definitivamente, ellos consideran viable una oferta académica unida, les insisto en gestión del Comercio Internacional y Cadena de Valor o un nombre que sea bastante llamativo, pero que tenga que ver siempre con exportación de productos y servicios y posicionamiento fuera del país.

Se requiere también, indican que las instituciones de educación superior venden ofertas académicas eficientes y con la optimización de recursos, esto se resalta muchísimo, además, hace mención de la internacionalización de la oferta exportable. Nosotros ocupamos, que las personas manejen el inglés, que puedan acercarse, que puedan llegar a los diferentes mercados. También que estos profesionales tengan conocimientos en tecnologías de información, análisis de mercados y herramientas tecnológicas para análisis de datos.

¿Qué más tenemos? que ellos consideran, los empresarios del sector empresarial que las personas tienen que tener habilidades en comunicación, comunicación escrita y oral y en la era digital hablamos hasta de contestar WhatsApp como corresponde y por supuesto correos, habilidades de emprendimiento e innovación, tanto para desarrollar sus proyectos como para proponer en las empresas, porque hablaban también de un tema financiero propuestas con lógica y análisis financiero viables, claro, nos hablan de una oferta académica actualizada a las necesidades del sector y de la región.

Y eliminar la desventaja profesional que tienen nuestros egresados con respecto a otras instituciones. Con todo lo que se recopiló la recomendación principal nuestra, es proceder al diseño curricular de una carrera relacionada con la Gestión del Comercio Internacional y la Cadena de Valor, para que estos profesionales que tengan una formación técnica integral. ¿Qué más claro? destaca que el sector requiere personas colaboradoras que conozcan y se comuniquen efectivamente en inglés, siempre nos hacen énfasis en ese tema, habilidades de comunicación y de Apps de todo el tema tecnológico y por supuesto liderazgo, decisiones bajo presión.

Esperaría que las personas que salgan, que se egresen de esta carrera de esta oferta bueno, haciéndonos más adelante sean profesionales que logren establecer nexos con otros países con formación en economía, con mercadeo, con finanzas. Enfatizaron

Libro de Actas
Consejo de Sede

muchos empresarios con respecto a salir del país, establecer relaciones, poder negociar, sentarse a hablar con las otras personas y establecer esos vínculos que se necesitan. Todos eso se esperaría de esta nueva, que las personas que tomen esta nueva oferta académica.

A lo interno, ya a nivel de fundamentación de la carrera y posibles áreas disciplinares, hablábamos de mercadeo, de comercio internacional, por supuesto de tecnología, lengua extranjera, administración financiera y económica. En esta parte comercio internacional es importante comentarles que por supuesto el tema aduanero está, lo que pasa es que por temas estratégicos con respecto a otras Sedes, pues lo movimos de momento, pero el elemento comercio exterior o comercio internacional, en este caso lo vamos a manejar como sinónimo en este caso nada más y aduanas va a estar total y completamente presente en esta oferta, se espera que tenga o se proponen algunos ejes curriculares, ética, por supuesto, investigación, pensamiento crítico, emprendimiento e innovación, porque la idea es que estas personas tengan muchísimas aptitudes, para desarrollar propuestas para la exportación de mercancías y de servicios, importante considerar esta parte de servicios, porque está creciendo mucho y en ocasiones solamente hablamos de mercancías y de mercancías, acá pues les dejo de manera muy resumida el tema de que lo que tenemos, qué es lo que tienen las dos carreras hasta el momento, cincuenta tiempos docentes, los equipos de oficina, escritorios, computadoras. Tenemos un presupuesto promedio entre el año 2020 y 2022 de 230 millones y un recurso humano, tenemos académicos que van de categoría P4 hasta categoría P1. Perfiles y posibles espacios por supuesto Ministerio de Comercio Exterior, fundaciones, empresas públicas y privadas que tengan relación con la formación internacional, promotoras, ministerios, bancas, cámaras, la idea, es que este profesional establezca relaciones económicas exitosas que es lo que nos han pedido muchísimo los empresarios, que conozca de tecnologías, que es un elemento de mercadeo muy importante el negocio que tenga estrategias de negociación bien importantes.

Algunas de las carreras o instituciones que ofrecen ofertas similares está la Universidad Empresarial de Costa Rica, la UNA, la UCR tanto a nivel de maestría como de licenciatura y ULACIT, pero la mayoría son licenciaturas o maestrías. Y esa es la propuesta que tenemos en este momento, creo que sí cumplí el tiempo. Comentarios, dudas, todo lo que ustedes quieran.

Benhil Sánchez toma la palabra, muchas gracias doña María Jesús Quirós Castro ¿dudas? compañeros y compañeras se abre el micrófono. Bueno, al no existir dudas, doña María Jesús le agradecemos un montón por el por el tiempo, una vez que este Consejo tome una decisión con respecto al tema se le comunicará al respecto, por ahora entonces le agradecemos un montón el tiempo que ha sacado no solamente para

Libro de Actas
Consejo de Sede

este esfuerzo de generar esta propuesta que sabemos que viene una necesidad de poder cada vez ser más pertinentes a la región y a las regiones fuera del GAM, entonces sí agradecerle y sobre todo recordemos que María Jesús, además trabaja con el clúster de logística, que yo creo que también eso nos da un insumo importantísimo. Entonces de verdad agradecerle María Jesús por su esfuerzo y su dedicación.

Toma la palabra María Jesús Quirós, con mucho gusto, hasta luego, muchísimas gracias.

Benhil Sánchez, hasta luego bueno, en este caso, entonces se somete a votación, la aprobación de la propuesta de diseño de carrera nueva a cargo de la señora María Jesús Quirós Castro, los que estén de acuerdo con la cámara encendida levantar una de sus manos.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime y en firme:

ACUERDO N°07-03-2023:

**“Avalar la solicitud de diseño de una nueva oferta académica en el área del comercio internacional y cadena de valor, con el propósito de realizar una revisión y aprobación para posteriormente ser presentado ante el Consejo Universitario.”
ACUERDO FIRME.**

Ok aprobado y aprobado por unanimidad y en firme, entonces, muchas gracias.

ARTÍCULO NOVENO:


INFORME DEL DECANO

El señor Decano continúa, debido al corto tiempo que tenemos con respecto al siguiente punto que es el informe del Decano, lo que voy a hacer es más bien solicitar si tienen alguna duda con respecto al informe, sino entonces se conocerá después cuando se entregue en la segunda sesión, todo el informe de todo el mes, entonces ¿alguna duda con respecto a lo que se entregó hoy? Ok, al no haber dudas, entonces se da por conocido el informe del Decano.

Libro de Actas
Consejo de Sede

**ARTÍCULO DÉCIMO:
ASUNTOS VARIOS**

Asuntos varios, no hay asuntos varios, no hay asuntos varios; entonces, al ser las cuatro con cincuenta y ocho minutos, damos por finalizada la sesión ordinaria N°03-2023 del miércoles 15 de febrero del 2023, que fue realizada de manera virtual se les agradece un montón a ustedes compañeros y compañeras de este Consejo por la atención al mismo. Dejamos en este momento de grabar.



Benhil Sánchez Porras
Presidente